Ayuntamiento de Jumilla

Concejalía de Deportes
JUMILLA

XLV
Cross Urbano “Fiestas del Vino Jumilla 2025”

Agosto 2025

45º Cross Urbano “Fiestas del Vino Jumilla 2024

Fecha de celebración: viernes 15 de agosto

Organiza: Concejalía de Deportes del Excmo. Ayuntamiento de Jumilla

Cuota: Todas las categorías gratuita

Inscripciones: asuspuestos.es

Jueces de carrera: Servicio Municipal de Deportes o en quien ellos deleguen

Cronometraje y clasificaciones: asuspuestos.es

Circuito:

- Urbano:
    - 100 metros
    - 500 metros
    - 1000 metros
    - 6800 metros (1700 X 4)
- Salida y Meta: Pabellón Municipal de Deportes

Trofeos: trofeos a los tres primeros clasificados en General Masculina y Femenina, y en cada una de las categorías establecidas según reglamento. Atletas locales (1º), y trofeo al corredor/a más veterano/a.

Participantes: Previsión de 250 corredores

Inscripciones: desde apertura hasta martes 12 de agosto

Horarios

- 9:00 Categoría sub8 años. (100 metros)
- 9:10 Categoría sub10 años. (500 metros)
- 9:30 Categoría sub12 años. (1000 metros)
- 9:45 Categoría sub 14 (1000 metros)
- 10:00 Máster, Absoluta, Júnior y Sub 16 (6800 metros y Sub 16, 1.700 metros)

Categoría y Distancias:

CATEGORIA SUB 8 AÑOS

Salida desde la puerta del colegio **Carmen Conde** y meta en la puerta del **Pabellón Municipal de Deportes "Carlos García**".

CATEGORÍA SUB10 AÑOS

Salida desde la puerta del **Pabellón Municipal de Deportes "Carlos García"** hasta la puerta de la **Escuela de Adultos**, giro de 180º y vuelta hasta el Pabellón Municipal de Deportes.

CATEGORÍA SUB 12 AÑOS

Salida desde la puerta del Pabellón Municipal de Deportes "Carlos García", recorremos toda la **Avenida de Reyes Católicos** hasta **Rotonda del Camionero**, giro de 180º y vuelta hasta el **Pabellón Municipal de Deportes "Carlos García".**

Restos de categorías (Sub 16 solo 1 vuelta)

Salida desde puerta del **Pabellón Municipal de Deportes**, **Avenida Reyes Católicos**, se sube por **Calle Fueros**, se **gira** a derecha por **Avenida de Levante**, se continua por Avenida de Levante hasta **girar a derecha** en **Calle Juan Ramón Jiménez**, se baja hasta **Avenida Reyes Católicos** y se **gira a izquierda** dirección **Rotonda del Camionero** donde se hará un **giro de 180º** para continuar por la **Avenida de los Reyes Católicos** hasta la puerta del Pabellón Municipal de Deportes.

A este recorrido se le **darán 4 vueltas** y la duración estimada del último corredor es de 1h30'.

La Categoría Sub 16 da 1 sola vuelta.

Reglamento

Art.1.- El 45º Cross Urbano Fiestas del Vino se celebrará el 15 de agosto de 2025 a partir de las 9:00 horas con salida y meta en Avda. Reyes Católico s/n (Pabellón Municipal de Deportes)

Art.2.- La Prueba se organizará en circuito Urbano

Art.3.- Podrán participar cualquier persona sin distinción de sexo o nacionalidad, acogiendose a las categorías establecidas, tanto esten federadas como si no.

Art.4.- La categoría establecida de personas con Diversidad Funcional se realizará en categoría única con todas las personas inscritas en dicha categoría, sin clasificar las diferencias funcionales, así mismo las personas en sillas de ruedas deberan indicarlo en el formulario de inscripción.

Art.5.- Las inscripciones podrán realizarse a través de la web: **asuspuestos.es** desde la publicación de este reglamento hasta el martes 12 de agosto a las 20:00 horas.

Art.6.- La organización podrá solicitar en todo momento la presentación del DNI a cualquier participante, o cualquier otro documento acreditativo, con la finalidad de acreditar la identidad y fecha de nacimiento del corredor.

Art.7.- La entrega de premios y trodeos se realizará una vez finalizada la última prueba en las instalaciones del Pabellón Municipal Carlos García

Art.8.- La entrega de dorsales tendrá lugar en el Pabellón Municipal Carlos García. Lor dorsales se entregarán el mismo día de la prueba **hasta 30´antes** del iniciode cada una de las categorías establecidas. Será obligatorio presentar DNI.

Art.9.- Servicio de duchas y guardarropa en Pabellón Municipal de Deportes "Carlos García"; línea de meta.

Art. 10.- Durante el transcurso de la prueba, el dorsal debera llevarse de forma visible en el pecho, sin recortar todo o parte del mismo, el mismo debera llevarlo durante todo el recorrido de la prueba. Serán descalificados aquellos participantes que en su totalidad o no atiendan a las recomendaciones del personal de la organización, no lleven el dorsal a la llegada, no hayan cubierto el recorrido en su totalidad o no atiendan a las recomendaciones del personal de la organización.

Art.11.- Los únicos vehiculos que podrán seguir la prueba seran los autorizados por la organización y esten debidamente señalizados.

Art 12.- Al finalizar la prueba, junto a linea de meta se dispondra de un avituallamiento liquido y sólido.

Art 13.- La prueba será controlada por personal de la organización exclusivamente. El control de tiempos y clasificación se realizara mediante chip a traves de la empresa especializada asuspuestos.es Las reclamaciones deberan ser realizadas antes de 10´ de haber públicado los resultados. En toda cuestión o duda que no este contemplada en este reglamento, se aplicara el criterio de la organización.

Art 14.- Criterios de descalificaión de la prueba:

- No llevar el dorsal en el lugar indicado por la organización.
- No realizar el recorrido completo.
- No pasar por alguno de los controles establecidos por la organización.
- Conducta antideportiva.
- No atender las indicaciones de los jueces, organización o personal de seguridad.
- Entorpecer a otros corredores.
- Recibir ayuda externa.

- Los niños no podran recibir ayuda por adultos durante el recorrido.

Art 15.- Los participantes reconocen y confirman por el hecho de inscribirse y tomar parte en la salida que se encuentran en condiciones fisicas adecuadas para participar en la prueba. Que no padecen enfermedad, defecto fisico o lesión que pueda agravarse y perjudicar gravemente la salud al participar en esta prueba.

Art 16.- El organizador del evento, Concejalía de Deportes del Excmo. Ayuntamiento de Jumilla, tiene suscrito un seguro de responsabilidad civil para cubrir los daños que causen a terceras personas.

Art 17.- Los participantes inscritos autorizan al organizador del evento a la grabación total o parcial de su participación en el mismo mediante fotografias, videos y cualquier otro medio conocido; y cede los derechos realtivos a la explotación publicitaria o comercial que se consideren oportuno ejercitar.

Art 18.- Todos los participantes, por el hecho de inscribirse aceptan el presente reglamento y en caso de duda o de surgir alguna situación no reflejada en el mismo, prevalecera lo que disponga la Organización.

Art 19.- Se establecen las siguientes categorías masculinas y femeninas, ademas de la general absoluta hombres y general absoluta mujeres:

HOMBRES Y MUJERES	
Máster	Desde el día en que cumple 35 años
Absoluta	Nacidos en 2005 y anteriores
Júnior	Nacidos/as en 2006, 2007, 2008 y 2009
Sub 16	Nacidos/as en 2010 y 2011
Sub 14	Nacidos/as en 2012 y 2013
Sub12	Nacidos/as en 2014 y 2015
Sub 10	Nacidos/as en 2016 y 2017
Sub 8	Nacidos/as en 2018 o años posteriores

En Jumilla, a la fecha de la Firma.